

INFORMACIÓN A FAMILIAS SOBRE AYUDAS DE LIBROS DE TEXTO 2017-18

- ❖ Siguiendo el Decreto 30/2017 de 11 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula la concesión de ayudas en especie consistente en el uso de libros de texto del alumnado de 1º a 6º de Educación Primaria correspondiente al curso escolar 2017/18 informamos que:

Los libros que se les van a entregar en el caso de resultar beneficiarios del programa de "préstamo de libros" serán:

1º y 2º de E. Primaria

Ayudas concedidas por tramo I

- Libro globalizado de lengua, matemáticas y ciencias de los 3 trimestres.
- Inglés

Ayudas concedidas por tramo II

- Libro globalizado de lengua, matemáticas y ciencias de los 3 trimestres.

3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria

Ayudas concedidas por tramo I

- Lengua Castellana
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Inglés
- Música

Ayudas concedidas por tramo II

- Lengua Castellana
 - Matemáticas
 - Ciencias Naturales
 - Ciencias Sociales
 - Inglés
- ❖ El resto de libros publicado en la lista del centro deben ser adquiridos por la familia.
 - ❖ El seguimiento del estado de su solicitud, así como su concesión debe hacerse a través de la plataforma PAPÁS.
 - ❖ Si lo consideran oportuno, sería conveniente no forrar los libros adquiridos por las familias hasta principio de curso y hayan comprobado que el ISBN es el correcto.

Toledo, 29 de junio de 2017

El Director: Abel Piqueras González